

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz lunes 31 de agosto de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA. — Gefe de dia : el coronel D. José María de Lila, sargento mayor agregado al regimiento de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Voluntarios. Teatro y Baños : Cazadores.

VARIEDADES.

Resumen del estado metereológico correspondiente al mes de julio de 1812.

El viento ha soplado del N. 3 veces, del E. 9, del S. 2, del O. 12, del NE. 3, del SE. 3, del SO. 12, del NO. 5, del ENE. 2, del ESE. 1, del SSO. 1 : del ONO. 5.

El tiempo se ha mantenido sereno y despejado 27 dias : se ha nublado dos veces, y la atmósfera se ha observado calimosa tres ocasiones. Las diferencias en el peso de la atmósfera han sido poco considerables, y en las variaciones de tiempo ha habido bastante regularidad.

La mayor altura del barómetro ha sido à las 30 pulgadas un centesimo en los dias 16, 17 y 18 con vientos al ENE., E., SO., y ONO. y atmósferas despejadas, hallándose los termómetros de Farenheit, y Reaumur, el primero entre los grados 77 y 79, y el segundo entre los 20 y 21 de sus respectivas escalas ; y su mayor descenso à las 29 pulgadas 72 centésimos el dia 21 con viento al SE. y tiempo nublado, hallándose los termómetros indicados, en 80 grados el de Farenheit, y 21 $\frac{1}{2}$ el de Reaumur.

El grado máximo de calor ha sido, segun Farenheit, el de 86 grados en la mitad del dia 26, con viento al E. y atmósfera despejada, à cuya hora marcaba la escala de Reaumur 24 grados.

El menor grado de calor ha sido en la escala de Farenheit el 71 al principiarse los dias 3 y 4. El viento que reinaba era O. y la atmósfera se hallaba despejada al primer dia, y nublada el segundo. En iguales épocas señalaba Reaumur 17 grados.

Altura media del barómetro : 29 pulgadas 86 centésimos. Idem del termómetro de Farenheit 78 $\frac{1}{2}$. Idem del de Reaumur 20 $\frac{1}{2}$.

De la comparacion de los estados meteorológicos del mes de julio de este año y su correspondiente de 1811, resultan los hechos siguientes : 1.º la presión de la atmósfera fue algo mayor en julio del año pasado que en el actual, segun se infiere de las alturas barométricas : 2.º las variaciones en el peso del aire fueron ménos frecuentes y de ménos consideracion en julio pasado que en el de este año : 3.º el calor ha sido de 3 à 4 grados mayor este mes que en julio de 1811, segun la escala de Reaumur : 4.º en los dias serenos y despejados se cuentan ocho mas en julio de este año que en el del anterior : no así en el de los nu-

blados y acelajados ; pues de los primeros hai tres mas en julio del año pasado, y cuatro de los segundos : 5.º en julio de este año llovió una vez, que fue dos horas despues del medio dia del 21, y en el anterior no se verificó : 6.º los vientos mas comunes en julio del año pasado fueron los del E., SE., SO. y O., y en el actual los del O., SO., ONO. y NO.

Observaciones generales sobre la temperatura del mes de julio, y sobre el carácter de las enfermedades que comunmente reinan en dicho mes.

La experiencia ha acreditado que la temperatura del mes de junio, en los climas templados de la tierra, es generalmente hablando la mas favorable à la salud. Pero desde que el calor y la sequedad dominan en la constitucion atmosférica, como sucede en los primeros dias de julio, una fiebre continua remitente empieza à difundirse generalmente ; sobre todo en aquellos climas en que el aire posee en grado mas eminente aquellas calidades : verdad es, que las mas veces dichas fiebres son de poca importancia. Proceden comunmente de esta enfermedad, mas ó ménos tarde, los males del estio, y sobre todo las fiebres intermitentes que degeneran en otras enfermedades, y duran alguna vez hasta el invierno. Las fiebres de que tratamos atacan con preferencia à aquellas personas que han experimentado alguna variacion considerable en el peso de la atmósfera por razon del cambio de lugar, ó que se encuentran privadas de los preservativos naturales de esta enfermedad que la estacion ofrece. Estos preservativos son el aire fresco de los campos y florestas, el régimen campestre, el uso de la leche, de la fruta y de los vegetales, el exercicio al aire libre en las horas ménos calurosas del dia, los baños ó el riego de agua fresca en las calles, plazas públicas, y habitaciones de las casas.

El mes de julio, durante el cual la humedad domina con el calor en la constitucion atmosférica, es generalmente poco favorable à la salud. Dicha temperatura da nacimiento à enfermedades las mas funestas, y que se propagan todo el resto del año ; contándose entre ellas las fiebres catarrales, biliosas, pútridas &c. debiendo notarse que las apoplexias, que se observan en dichos meses, provienen en gran parte de la disminución del peso del aire, ocasionada por el exceso de humedad. En general los tónicos, el buen vino, el régimen seco, el uso de los ácidos, de la quina, del hierro

y de los eméticos, es lo que mejor conviene para precaverse y curarse de aquellas enfermedades. — Francisco de Flores Moreno.

Resumen del estado de mortandad del mes de julio de 1812.

Del Depósito	72
Del hospital de San Juan de Dios	28
Idem del de Mugeres	18
Idem del Militar	39
De las Parroquias	159
De Extramuros	8
Total	324

En esta forma.

Hombres	106
Mugeres	70
Niños	94
Niñas	54
Total	324

Mortandad en julio de 1811 en esta forma.

Del Vecindario	191
Hospital de San Juan de Dios	22
Idem del de Mugeres	11
Idem del Militar	22
Extramuros	1
Total	247

Nacidos y Matrimonios en el mes de julio de 1812.

Parroquias.	Nacidos.	Matrimonios.
Sagrario	36	14
San Lorenzo	99	14
Santiago	2	1
Castrense	15	12
San Antonio	32	8
Rosario	17	3
Total	201	52

IMPRESOS.

Gaceta extraordinaria del 30. — Inserta unos extractos de varias cartas que el Sr. embajador de Inglaterra ha recibido del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, en que da relacion de las operaciones de su ejército desde fin de julio hasta 15 del corriente. Los movimientos de José ácia Segovia, para distraer al ejército aliado en su persecucion del ejército de Portugal y facilitar su permanencia sobre el Duero, lejos de surtir efecto, no impidieron que el enemigo abandonase á Valladolid el 29 de julio, dexando 17 cañones, muchas balas y bombas y 800 heridos — Marquinez hizo junto á Valladolid 300 prisioneros el 30, cuyo dia entró el duque, siendo recibido con la misma alegria que en las otras partes del país — Adelantaron en seguida los aliados para impedir la reunion de José con

Marmont por mas arriba del Duero: el resultado fue retirarse José de Segovia el dia 1.º destruyendo los cañones y municiones del castillo, y despues de llevarse la plata de la iglesia y otras preciosidades, y de imponer una gran contribucion—El 7 llegó á Segovia el lord, y el 8 á S. Ildefonso, pasando despues las montañas sin mas novedad que la de haber rechazado el 11 con su caballeria á 20 de la enemiga por la mañana y tarde. El 12 y 13 avanzó á Madrid, cuya alegria, dice, es imposible describir; y que espera haga esfuerzos esta capital que mas sabiamente dirigidos sean mas eficaces que los primeros—El 14 se rindió la guarnicion del fuerte de la China, al momento de darse el asalto: se le concedieron los honores de la guerra, los bagages á los oficiales &c. marchando aquel dia á Ciudad-Rodrigo. Se hallaron 189 piezas de bronce en mui buen estado, 900 barriles de pólvora, 200 fusiles, y grandes almacenes de vestuarios, provisiones y municiones.—La pérdida del lord duque en los ataques con la caballeria fue de 196, entre ingleses y portugueses, y 12 caballos—En el ataque del retiro, 17. Los prisioneros enemigos fueron 2506 y 46 mulas y caballos; y se rescataron 6 soldados y 6 oficiales ingleses con 144 cabos y soldados españoles. (R. ants.)

Diario mercantil del 30—Contiene un dialogo entre D. Agustin y D. Blas: este de carácter servil, aquel liberal y franco — Don Blas se queja de que se hayan impreso en el diario ciertas indirectas que llama tonterias, relativas al nombramiento de algunos sugetos anti-constitucionales para servir empleos que solo corresponden á los verdaderos insurgentes — D. Agustin recuerda el entusiasmo con que se ha jurado la Constitucion en Madrid, y cree que esta noticia habrá causado mas de cuatro entripados á algunos zangandungos que aborrecen las reformas, y que han trabajado sin intermision para embrutecer la nacion.

Conciso del 30—Despues de copiar los partes relativos á la evacuacion de Sevilla, linea del Guadalete &c. (R. ant.) que se publicaron oficialmente, manifiesta el Conciso que es la ocasion de decir que el público extrañará la morosidad del gobierno en comunicarle de oficio los felices acontecimientos de la nacion. Ya se ha hecho saber á la Regencia el abuso que ha hecho de su confianza el estado-mayor. La Regencia calla...! La Regencia no hace caso, y dexa que continúe este abuso!!!—Número de granadas, bombas y balas de á 24 tiradas por el castillo de Puntales á la linea enemiga, y de esta á Puntales, desde 15 de marzo de 1810 hasta 24 de agosto de 1812: no se incluyen los tiros de las baterias adyacentes.

Puntales.	Linea enemiga.
Bombas 8261	Idem 1398
Granadas 12950	Id 1672
Balas de á 24 32048	Id 12461
Total 53259	Id 15531

NOTICIAS.

Francfort 2 de julio. — El conde Gortorp (Gustavo Adolfo) ha pasado por aquí de vuelta de Saxonia para Suiza.

(*Correo de Londres.*)

Lisboa 22 de agosto. — Convencido el gobierno de lo muy conveniente que es observar la mas perfecta neutralidad durante la guerra entre la Inglaterra y los Estados-unidos, renovando el decreto de 30 de agosto de 1780, ha expedido uno con fecha de 18 del corriente, en que se manda no se admitan en los puertos de Portugal las presas que los buques de dichas potencias mutuamente se hicieren; sin otra excepcion que la de los casos en que el derecho de gentes hace la hospitalidad indispensable; bien entendido que aun en estos no se les consentirá vender ni descargar. (*Gac. de Lisboa.*)

Madrid 22 de agosto. — Se han fixado edictos para que en el preciso y perentorio término de 24 horas indaguen los comisarios en sus respectivos barrios quienes son los sujetos que hayan tomado partido con los franceses; haciéndolos comparecer inmediatamente, y marcando sus casas con las armas de Fernando VII.

(*Cart. part.*)

CORREOS.

La corbeta de guerra *Diamante* recogerá la correspondencia para *Montevideo* á la mayor brevedad.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 30. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Huelva 4 bcos. cost. nae. con ladrillos, carbon y leña. De Ayamonte 1 mco. correo esp. con correspondencia. CONDUCE 3 OFICIALES Y UN CORREO DE GABINETE. De Huelva mco. id. Dolores, con paja. CONDUCE PLIEGOS PARA EL GOBIERNO. De Portsmouth fr. transp. ingl. Héroe: CONDUCE 290 INDIVIDUOS DE TROPA DE SU NACION, Y BAXO SU ESCOLTA 2 TRANSPORTES CON PROVISIONES.

Salida de buques desde el 28 hasta el 29 del corriente ambos inclusive—Ing. 2 b. de grra. 1 id. transp. y 1 gol.—Mor. 1 xab.—Esp. 2 gol. 3 mist. y 2 barcas de grra. 1 gol. y 6 emb. men.

PARTES TELEGRAFICAS.

Dia 30 — Desde las 12 de ayer á las de hoy. Siguen nuestras tropas demoliendo las baterias y parapetos del arrecife de Chiclana, el fuerte del cerro de Santa Ana, el reducto de su derecha, y la bateria de la casa del Coto. Un crecido nú-

mero de españoles están tambien trabajando á espaldas del campamento de la Algaida. — Las lanchas cañoneras apostadas en el Puerto de Santa Maria están empavesadas, y han hecho saludo ayer tarde y hoy por la mañana (Con motivo de la publicacion de la Constitucion.)

Artículo comunicado.

Siempre he considerado la gran dificultad que ha de hallar en los corazones de las personas compasivas el pensamiento de sostener con el castigo de los traidores españoles el entusiasmo de los buenos patriotas. Consultando solo su corazon, estos hombres bondadosos ven la halagüena perspectiva que presenta el perdón, y cogen anticipado el fruto de la enmienda de los pocos que vuelven al camino de la virtud; y como ellos no están habituados al crimen, creen que la enmienda forzada y supuesta de los malos será verdadera y eterna. ¡ Cuánto se engañan! ... El que se conaturaliza con el crimen es y será eternamente malo: su misma vergüenza, el oprobio que lleva en pos de sí, serán siempre una poderosa máquina que le impela á querer que todos los hombres se le parezcan, y á que el Estado se trastorne. ¡ Oxalá que estas verdades no fuesen tan ciertas! y oxalá tambien que el gobierno hubiera tenido tiempo para abrir á estos hombres, con un medio que se le ha propuesto, el camino de indemnizar á la nacion de su extravío, con lo cual tambien conoceríamos el que ahora se pasa sin ánimo de vendernos si puede otro día.

Sin lo dicho, y aunque su arrepentimiento sea ahora sincero; la justicia, la terrible justicia que tanto impone; ¿ á quien contendrá en adelante? Si los delitos quedan impunes, si el malo es confundido con el bueno, si la virtud no se premia diferenciandola del vicio; ¿ qué será de nosotros en particular? ¿ qué de la sociedad en general? ¿ qué de nuestra desgraciada patria?

A los empleados que han servido al intruso *Pepe*, no bastará quitarlos; pues eso debe suponerse: de lo contrario seria premiarlos por su delito: es necesario ademas formarles causa igualmente que á los afrancesados. Y á los que ademas de haber percibido salario de la nacion, contra quien servian, hayan contribuido directa ó indirectamente para que sufra la esclavitud, sino se les quita la vida, pues esto seria querernos parecer á ellos en crueldad; se les debe sepultar en trabajos que retribuyan á nuestros hijos el mal que causaron á sus padres.

Son fatales las consecuencias que se pueden originar de su retardacion. Por de contado, que el gobierno, mostrando firmeza y energia en este punto, atará las manos al pueblo para que no se propase en otras ocasiones; manifestará su justificacion, y podrá á su vez castigar con el mismo rigor al que quiera perturbar el orden. No debe el gobierno extrañar los deseos de cualquiera español en ésta parte: son muchos los males que han sufrido por esta clase de hombres malos, para que podamos pasarlos en silencio; y sería tan grande la mortificacion de muchos al verse compañeros de traidores, ó de tenerlos á la vista, que lo mirarian como un mal terrible, un principio de desorden en la nacion, y un sintoma para la guerra civil que querrá Napoleón que nos asole. — A. A. G.

Un anónimo insertó en el periódico de V. una ocurrencia feliz, con motivo de la publicación de la Constitución, á saber: Que las plazas públicas de la reunión de todas las clases, para que al reunirse recuerden el código de los derechos de los hombres, se llamen de *la Constitución*. Yo doi aplausos á esta ocurrencia; pero quisiera, é infiero mui análogo á la naturaleza del nuevo sistema, que las diputaciones de las provincias, creadas segun la Constitución en las ciudades, en las villas y en lugares de sus campos de agricultura, impulsasen directa ó indirectamente á un objeto utilísimo á todos los ciudadanos españoles; cual es el plantío de árboles frutales ó de otra especie en este año de la Constitución en todos los puntos de la provincia; teniendo registro los ayuntamientos de los que se planten en este año memorable, una vez que está encargada á ellos la felicidad de cada pueblo, segun la Constitución. Perpetuemos por todos los medios útiles la memoria del primer año de nuestra libertad civil: es bien conocida la utilidad de los plantíos, y bien digno el motivo de fomentarlos, para que me detenga en manifestarlo detalladamente. Una guerra asoladora nos ha privado casi del todo de su utilidad y su delicia; repongámoslos, pues, para nuestro provecho, y como testigos de nuestra gloria. Llegará el día en que el fatigado agricultor, reposando á su sombra en los calores del estío, diga lleno de entusiasmo á sus robustos é inocentes hijos:

Las manos de los franceses que asesinaron á vuestros abuelos, talaron al mismo tiempo nuestras campiñas; pero el teson y los esfuerzos nos dieron la victoria y un buen gobierno, á quien debemos hoy la felicidad y la abundancia: estos árboles, cuya frondosidad nos refresca y deleita, fueron plantados en aquellos días de gloria: no lo olvidéis hijos míos; miradlos con veneración, y cuantas veces busqueis el reposo bajo su sombra, jurad ser fieles á la Constitución, para que siendo libres, activos y laboriosos, jamás se atreva otro enemigo á entrarse en nuestra casa; y si viniere, hallé en vuestros brazos la resistencia y el castigo.

¡Cuántas veces el gallardo jóven, bailando el día de su desposorio en la alameda de la Constitución, se dirá á sí mismo: *sin estas leyes que nos rigen, yo seria hoy soldado de un tirano cubierto de sangre y de delitos; ni gozaria el delicioso lado de mi amada. Yo las guardaré siempre, y pobre del que se oponga á ellas.*

¡Cuántas veces un anciano militar, lleno de cicatrices, referirá á su sombra las proezas con que se distinguió en el tiempo de la Constitución, y llenará de su espíritu valiente el ánimo de los muchachos que le escuchan silenciosos y asombrados!



V., Señor Redactor, conoce bien la influencia que esto tiene; pero como los ignorantes y rutineros lo creerán un sueño galante y cosa de poco interés, es preciso recordarles el árbol de Garnica; árbol, que con un pequeño recinto ha tenido la fuerza física ó moral de contrastar el furor del despotismo y la tiranía de 3 siglos. Tengamos, pues, muchos y útiles árboles plantados en el año de la Constitución; pues que poseemos la esperanza de ser siempre hombres, y hombres ciudadanos.

Haga V. circular esta idea, y oxalá se ponga en plan, como desea *El Peninsular*.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Parece que se empieza ya á cobrar la contribucion extraordinaria de Guerra, y que los habitantes de esta ciudad se prestan con la prontitud que acostumbran á tan sagrado deber. Yo no sé si les habrá servido de exemplo la eficacia con que los SS. eclesiásticos entregaron la plata labrada de los templos, cuando se mandó por las Cortes; pero lo que observo es que aun andan por esas calles una porcion de demandantes, pidiendo para las Animas, con unos cepos ó vasijas de plata, que cada una de ellas por lo ménos pesa un par de libras: ¿no es superfluo este luxo? No se pudiera colectar las limosnas en vasijas de un metal ménos precioso? O acaso dexarian los fieles de contribuir para los sufragios de los difuntos, si se les pidiese con un saquillo ú otra cosa capaz de contener lo que se recoja?

Si V. halla provechosa esta observacion, sirvase insertarla en su apreciable periódico, y mande á su servidor—S.

CALLE ANCHA.

Dícese que el general Caffarelli, reunidos los restos del ejército de Marmont, se ha adelantado hasta Valladolid y Toro; y se habla de ventajas obtenidas sobre él por las tropas aliadas. — Parece que el comisario de guerra Izquierdo (uno de los implicados en la causa del hospital de la Isla) va á Sevilla con la importante comision de recoger los depósitos de víveres y demas efectos que ha abandonado el enemigo. — Asegúrase por el general Grimarest, ha sido nombrado gobernador de Sevilla, y el mariscal de campo Don N. Jácome comandante general del campo de San Roque. — Se asegura haberse desertado de 2 á 3 mil hombres del ejército del trashumante José, que se dirige ahora á Aragon.

TEATRO NUEVO.

La Eugenia, (comedia en 5 actos.) — *Los gallegos celosos*, (tonadilla á 3.) — *El marido sofocado*, (sainete.) — A las 7½.

Imprenta del Estado-mayor-general.